

# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO

---

Legajo No. ....

Cuaderno No. 3.3.18.89

Año 1819

No. de hojas útiles 3

VISITA al valle de AMANCAES y BARRIO NUEVO, jurisdicción de la ciudad de LIMA, y designación de D. Luis Serrano como diputado de aguas.

Observaciones .....

Clasificación ..... SUBSECCION: A G U A S.

CA-JA 1

CAJ 220

DOC 408

F 2 (Caratula)



Aguas

Junca, Yucita, y Revivita  
del  
Valle de Amancaes, y Baxio mebo

en  
El Año de 1819—  
Siendo

Juez Pistaribo de Aguas—

el  
Sr. D. Fran.<sup>co</sup> Moreyra, y Matute  
Teniente Coronel del Regimiento de  
Caballeria de la Villa de Chancay  
Conzador Mayor Honorario  
del N.<sup>o</sup> Tribunal, y Aud.<sup>a</sup> de Guerra  
de este Reyno, y Regidor perse-  
nno de esta Ciudad—

Y Escrivano

D. Jose Maria de la Rosa—

1819





SELLO CUARTO, UN CUARTO  
 TERCERO, AÑOS DE MIL OCHO  
 CIENTOS DIEZ Y OCHO, Y  
 DIEZ Y NUEVE.

Lima, y Junio 7 de 1839.

Mediante á que se llegada la citacion, en que se suspen-  
 don las Aguas de los cauces principales de los valles y que  
 fertilizan sus campos, para proceder á la limpieza y limpia  
 general. Al Guandá del de Amancas, citada á Jun-  
 no á todos los Intendados para el fin de comparecer al  
 corriente en la casa de mi morada á las doce del dia  
 y tratar en ella sobre los puntos que á bien tubie-  
 ren igualmente que señalar dia en que se ha de  
 suspender las Aguas y elegir uno de Diputado si lo  
 tubiesen por conveniente.

Moraya

D

Atentamente

José Maria de la Bora

En la ciudad de los Reyes al Povo en catorce de Ju-  
 nio de mil ochocientos diez y nueve, reunieron en la  
 casa morada del Sr. D. Fran. Monoya, y Marne, Je-  
 niente Coronel de caballeria de la villa de Chancay  
 Comradon mayor hon. del R. Tribunal, y Aud. de  
 Chancay de este Reyno, Regidor perpetuo de esta ciu-  
 dad, y Jefe de Virarriba de Aguas en ella, y sus valles, los  
 hacendados del de Amancas, y pario uno para  
 tratar sobre los puntos para que habian sido  
 convocados, y procedido á principio para  
 el cumplimiento de Diputado de mine discrepan-  
 te aclamaron por tal á D. Luis Verdano que lo era  
 en la actualidad, quien aceptó el cargo, y dió las  
 gracias á la Junta por la confirmacion que le mere-  
 cia. Concluido este punto pararon á tratar en  
 que dia se habian de suspender las Aguas al cauce



principal para la Limpia general, y se celebraron  
el Domingo de Agosto de este mismo año. En esta  
propia Junta preseró Serrano las Cuentas de  
lo cobrado en el año pasado de mil ochocientos  
diez, y ocho de la Província Ordin<sup>a</sup> como de la  
Extraordin<sup>a</sup> que formó para la Comporicion  
de la Doca de la Zona principal, y de consen-  
timiento a los Interesados quedaron aprobadas man-  
dando su S<sup>a</sup> que se cobrase el alcance que á fa-  
vor del mencionado Serrano resultaba. En es-  
ta misma Junta expuso D. An<sup>o</sup> Garcia que  
sin embargo de haverse aprobado sus Cuentas  
del tiempo que sirvió la Diputación, y mandado se  
le que formase el Proveedor p<sup>o</sup> m<sup>o</sup> Cobro, no lo  
havia executado tanto por sus notorias ocupa-  
ciones como por la grave Enfermedad que  
havia padecido lo que havia presente para  
que su S<sup>a</sup> con vista de ellas determinase so-  
bre este particular, por que havia tiempo q<sup>e</sup>  
carecia de un dinero que havia desembolsado  
en beneficio de los Valles, lo que oydo por el Diputado  
D. An<sup>o</sup> Serrano, y D. Pedro Manuel el rico ban-  
que se halló presente, dijo: el primero: que el  
havia rebinado las Cuentas, y q<sup>e</sup> las havia aucon-  
suado exactas, sin enconrarles reparo al-  
guno que ponerle, y el segundo: que median-  
te á que D. Antonio reclamaba por lo que  
se le versaba formar el proveedor, y q<sup>e</sup>  
su S<sup>a</sup> decretase el pago, para q<sup>e</sup> D. Antonio  
reembolsase lo que legitimamente havia  
gastado en obsequio de ambos Valles. Con  
lo que se disolvió la Junta que formó su S<sup>a</sup>  
de que doy fee.

Man. Antonio

y Matias

Jose Maria de la Rosa

En la Ciudad de los Reyes del Perú en nueve



Agoſto de mil ochocientos diez y ſiete. el d. 3. Fran<sup>co</sup>  
moueyra, y Manue. Teniente Coronel del Regimiento  
de Caballeria de la villa de Chancay, Conrado  
Mayor honorario del R. Tribunal, y Aud. de Ovejas  
de este Reyno, Regidor perpetuo de esta Ciudad, y  
Tuvier privado de Aguas en ella, y sus valles aso  
ciado al Diputado D. Luis Serrano, del Mio. Ma  
yordenes publicas, y del Ovdencia del Tugay  
do se dirigió para el punto que llaman de la  
Piedra liza, y començó desde allí, y por auer  
la visita annual de las tomas de ambos valles,  
y habiendo su<sup>ta</sup> inspeccionado todas las tomas  
hasta concluir en la que llaman de Piñonates,  
no temiendo reparo alguno que pudiese  
por estas arregladas à un legitima dotaci  
on: y unicamente Ordenó que se limpie  
perfectamente el canal, y con particular  
ridad las taras de los molinos de la Mameda  
y Puera, à fin de que cesasen los Arriegos que  
se experimentaban, como así mismo se le  
pusiere al Rio una Pitca de Piedra, y Cham  
pa en todo el curso del, començando desde  
el puente frontero à la casa Juuina del  
mismo molino de Puera hasta quasi lle  
gar al puente de la Puera falsa del  
amigo Combeno de s.º Fran<sup>co</sup> de Paula  
y evitase de este modo los daños que esta  
ocasionando à las Fincas de aquella Sive  
ra como estaba à la vista lo que oydo  
por el Diputado le expuso à su<sup>ta</sup> que por  
su parte procuraria remediarlo todo del  
mejor modo que le fuese posible. Con lo  
que se concluyó la visita que firmó su





Un quarto.

SELLO CUARTO, VN QUARTO  
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y  
DIEZ Y NUEVE.

Señoría, y el mdo. mayor de Obras publi-  
cas Jacinto Ortiz de Guadalupe

Donn. Alonzo  
y Esteban

Jacinto Ortiz

Jose Maria de la Bora

Certifico: que hoy dia de la fecha - pasò en la  
al valle de ~~San Mateo~~ y Barrio Nuevo a  
practicar la revisita de la Atreguia ma-  
due del, y no habiendo encontrado Obire al-  
guno que ponente, y habiendole expuesto el  
Diputado D. Luis Lorenzo, hallarse todo com-  
pletamente reparado, le Ordenò, que man-  
dase largar el Agua quando lo tubiere  
por conveniente, y que varios Peones fue-  
sen sacando las Palizadas que hubiere  
en el cauce comun, para de este modo evi-  
tar qualquiera riesgo que pudiera ocurrir  
y a haver parado asi pongo la presente  
que tubiera en Ben Lina y Agorro de in-  
te, y cinco de mil ochocientos diez y nueve  
en ~~San Mateo~~ Amancas - de

J

Jose Maria de la Bora